

ACUERDO N° 382.-: En la ciudad de San Lu s a los trece d as del mes de JUNIO de Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia: LILIA ANA NOVILLO; HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausente los Se ores Ministros: OMAR ESTEBAN URIA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Que atento a lo solicitado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la conformaci n de una JUNTA MEDICA-PSIQUIATRICA-PSICOLOGICA, integrada por el Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, M dico Forense de la Primera Circunscripci n Judicial, Dr. **VICTOR HUGO MONTES**, M dico Psiquiatra de los Juzgados de Familia y Menores de la Primera Circunscripci n Judicial; Dr. **CRISTIAN GONZALO MAYOR**, M dico Psiquiatra de la Segunda Circunscripci n Judicial y la Lic. **GRACIELA RAQUEL RICKARD**, Psic loga del Cuerpo T cnico Forense Circunscripci n Judicial; para que realicen el examen psicof sico a los postulantes que resultaron recomendables en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Juez Civil, Comercial y Minas N  3 de la Segunda Circunscripci n, cuyo listado ser  comunicado por la Secretar a del Consejo de la Magistratura.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-